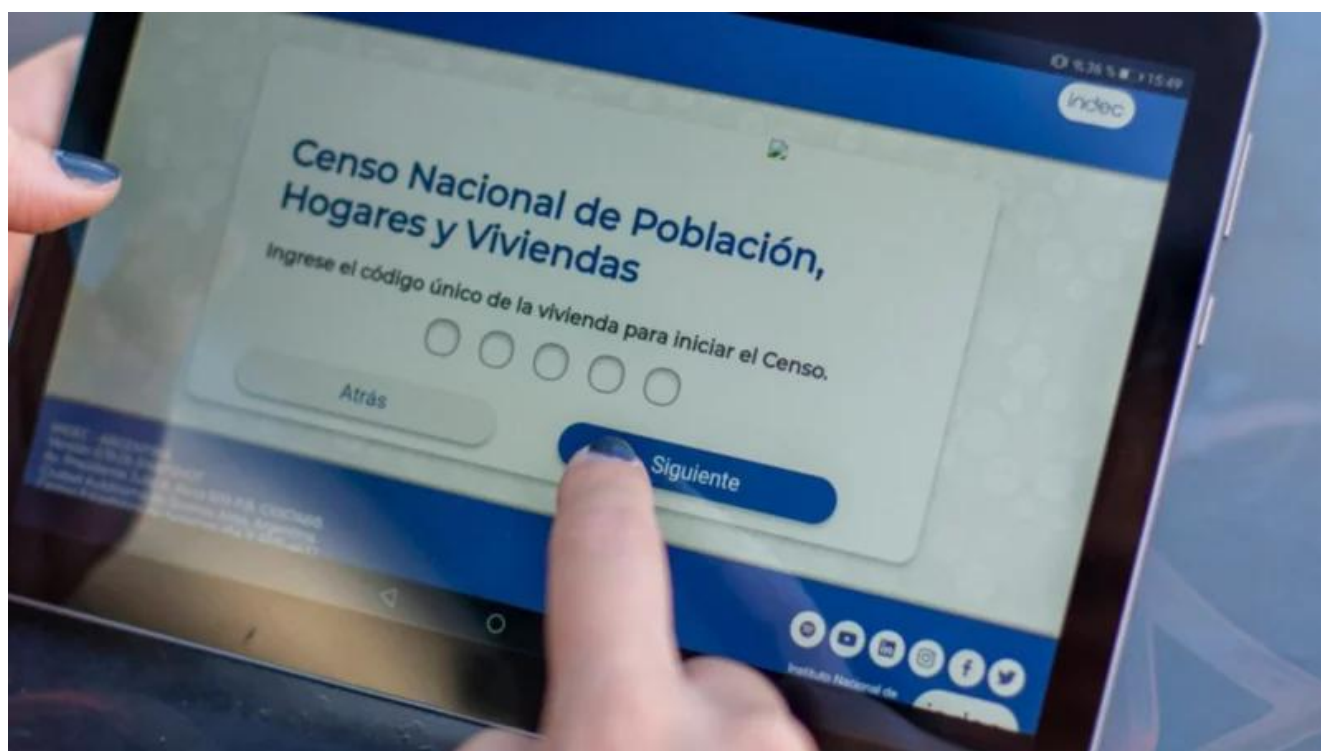


# Censo 2022: el Indec rehabilitó el formulario digital por una semana más

19/05/2022



El director del Indec, **Marco Lavagna**, anunció que **se rehabilitará el censo digital** para aquellas personas que no fueron censadas. De acuerdo a lo precisado por el organismo, el sitio ya está habilitado nuevamente **hasta el 24 de mayo inclusive**. También detalló que habrá **operativos de «recupero»** en zonas a las que no llegaron los encuestadores.

«El censo digital se habilita durante una semana justamente para que en ese tiempo de recupero si alguno quedó sin censar se pueda censar. El objetivo es poder contabilizar a todo el mundo y a todas las viviendas», transmitió el titular del Indec en una conferencia de prensa tras finalizar el operativo de este miércoles.

☐☐ *Si no recibiste la visita de tu censista y no habías completado el Censo digital, comunícale al 0800-345-2022 o*

a [censo@indec.gob.ar](mailto:censo@indec.gob.ar) con:

-Asunto: "No fui censado/a"

-Nombre

-Provincia

-Partido/departamento/comuna

-Localidad

-Calle, número, piso, departamento

-Email y teléfono– Censo 2022 ☐☐ (@Censo2022) [May 19, 2022](#)

Para quedar registrado entre las personas que efectivamente fueron censadas una vez completado el formulario digital, se pide el **envío de un mail a la casilla [censo@indec.gob.ar](mailto:censo@indec.gob.ar)** con el asunto titulado como **"No fui censado/a"**.

Para contestar las preguntas del censo digital, hay que ingresar a la web oficial y elegir la opción deseada. El primer paso implica completar una serie de datos mínimos, con los que se valida la identidad de la persona que está haciendo el trámite. Si existen dudas acerca del procedimiento también se puede hacer **consultas a línea 0800-345-2022** durante las 24 horas.